

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

14284 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 15 de septiembre de 2015, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor David García Aguiló, con N.I.F.: 42.998.103-V (Ref. expedients núm.: 11/100829), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 16 de septiembre de 2015 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Urbana: NÚMERO SETENTA Y NUEVE DE ORDEN.- Vivienda tipo A de planta primera del edificio IV, con acceso por la escalera número 3 de la calle 7. Tiene una superficie construida aproximada de ciento quince metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados, más cinco metros, cuarenta y un decímetros cuadrados de porche y doce metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados de terraza. Se distribuye conforme a su destino y sus linderos son: frente –tomando como tal su entrada-, núcleo de escalera y vivienda tipo B de su planta; derecha, núcleo de escalera y vuelo sobre zonas comunes; izquierda, vuelo sobre zonas ajardinadas de uso exclusivo de la vivienda tipo A de planta baja; y fondo, vivienda tipo A de su planta de la escalera número 2. Se le asigna a esta finca el uso y aprovechamiento exclusivo de los siguientes aparcamiento y trastero: Aparcamiento de planta sótano, identificado con el número 95 con acceso para vehículos por la calle 7 a través de rampas y para personas a través de las escaleras comunes de los distintos bloques. Tiene una superficie de nueve metros, noventa decímetros cuadrados. Linda: frente, zona común; derecha, zona común; izquierda, aparcamiento número 96; y fondo, muro edificio. Trastero de planta sótano, identificado con el número 6 con acceso a través de la escalera número 3 del BLOQUE IV. Tiene una superficie de tres metros, setenta y seis decímetros cuadrados. Linda: frente –tomando como tal su entrada-, zona común; derecha, núcleo de escalera; izquierda, trastero número 7; y fondo, zona común. Cuota de copropiedad: 0'96 por ciento.

- REFERENCIA CATASTRAL: 9067808DD7686N0001UR. IDUFIR: 07018000395753.

Datos registrales: Tomo 5194, Libro: 1037, Folio: 39, Finca: 43651 del Registro de la Propiedad núm. 4 de Palma.

Valoración..... 252.345,22 euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB:

- a. Hipoteca a favor de Caja de Ahorros y Monte Piedad de las Baleares (BMN), con un importe pendiente, a fecha 25 de marzo de 2015, de 137.652,58 euros.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 114.692,64 euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **114.692,64 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 16 de diciembre de 2015, a las 13 horas. El día 17 de diciembre de 2015, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 16 de marzo de 2016, a las 13 horas. El día 17 de marzo de 2016, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.





En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de las Illes Balears* núm. 120, de fecha 8 de agosto de 2015, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 17 de septiembre de 2015

El Administrador tributario

(Por delegación –Resolución Directora de la ATIB de 15/07/2015; BOIB núm. 108, de 17/07/2015–)

Justo Alberto Roibal Hernández

